

5987



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-nov-2017

EL/LA SEÑOR/A: YOEL MEDINA ENCARNACION

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 07800123395

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	☒	Cese	☐	Actualización	☐
---	-------------	-------------------------------------	------	--------------------------	---------------	--------------------------

Institución: AYUNTAMIENTO DE VILLA JARAGUA

Cargo: REGIDOR

Fecha de designación, cese o actualización: 16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

RAFAEL OZUNA

Cédula: 00103010534

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de noviembre del año 2017.

D12715

 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Yoel Medina Encarnación</i>
Fecha:	<i>11/11/17</i>
Hora:	<i>12:15 p.m.</i>
Firma autorizada	

5983



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA,
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07/11/2017

EL/LA SEÑOR/A: **ARMANDO FERNELIS SANTANA FERRERAS**

PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 078-0001054-3

HA PRESENTADO DE DECLARACIÓN
JURADA DE PATRIMONIO POR:

☒ Designación ☐ Cese ☐ Actualización

Institución:	AYUNTAMIENTO DE VILLA JARAGUA
Dependencia	
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2016

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARÁ SUJETA A UNA VERIFICACIÓN POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente declaración jurada de patrimonio fue depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, por tanto, notificaremos esta situación a la Procuraduría General de la República para los fines que estime de lugar, de conformidad con lo establecido en la referida Ley.

Recibido por:

KELVIS SANTANA CUEVAS

Cedula: 078-0013268-5

En condición De: REPRESENTANTE

Preparado por:

LIC. VALENTINA M. MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los siete (7) días del mes de noviembre del año 2017.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	7/11/17 9:41 AM
Hora:	Firma autorizada